

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE
Ejercicio: 2022

10. Beneficiarios – Acreedores

• El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...	0	0	0	0

11. Fondos Propios

• El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	3.477,31			3.477,31
Reservas voluntarias	1.340.814,77	43.785,32		1.384.600,09
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	43.785,32	-68.031,50	43.785,32	-68031,50
Total...	1.388.077,40	-24.246,18	43.785,32	1.320.045,90

12. Situación Fiscal

12.1 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, la asociación gozará de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

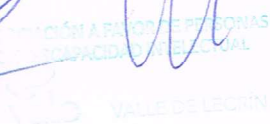
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and notes on the left margin]



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

2. Información sobre:

Deudas que vencen en los próximos 5 años:

A continuación, se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

ACTIVOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS:	Vencimiento en años						
	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	3.515,29						3.515,29
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	3.515,29						3.515,29
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							105.781,06
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	105.781,06						105.781,06
Proveedores							
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	25.604,54						25.604,54
Personal	-530,23						-530,23
Deudas con Administraciones Públicas	80.706,75						80.706,75
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	109.296,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.296,36

Deudas con Garantía Real:

Al cierre del ejercicio la asociación no tiene deudas con garantía real.

9.USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

- El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	137.759,88	1.861.464,51	1.851.924,93	147.299,46
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	137.759,88	1.861.464,51	1.851.924,93	147.299,46

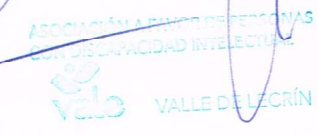
Manuel Soto

Manuel Soto

Manuela P

Manuel Soto

Manuela P



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA
CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE
Ejercicio: 2022

8. Pasivos financieros

1. Pasivos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORIAS	Deudas con entidades de Crédito LP		Otros instrumentos financieros a LP		TOTALES	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Debitos y partidas a pagar	0,00	38.753,12			0,00	38.753,12
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
TOTAL	0,00	38.753,12	0,00	0,00	0,00	38.753,12

En 2022 se ha cancelado anticipadamente el préstamo que figuraba en el epígrafe deudas a largo plazo.



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE
Ejercicio: 2022

1.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- No existen a efectos de la presentación de las Cuentas Anuales grupo, ya que no existen entidades que estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se fallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. No existen entidades en las que coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Jose Sald...', 'María...', and 'Pascua...']



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA
CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL VALE
Ejercicio: 2022

1.2. Activos financieros valorados a valor razonable

- a) En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable

	Categorías de activos financieros valorados a valor razonable		
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	TOTAL
	5	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas al patrimonio neto en el ejercicio anterior	9342	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas al patrimonio neto en el ejercicio actual	9342	0,00	0,00
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	0,00	0,00

- c) No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas.
- d) Movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros; no existen cambios.



Handwritten signatures and notes in blue ink are present at the bottom of the page, including the name 'Jose Soto' and various illegible signatures.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA
CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE
Ejercicio: 2022

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORIAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas acobrar					147.918,04	141.587,59	147.918,04	141.587,59
Activos disponibles para la venta, del cual:								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	147.918,04	141.587,59	147.918,04	141.587,59

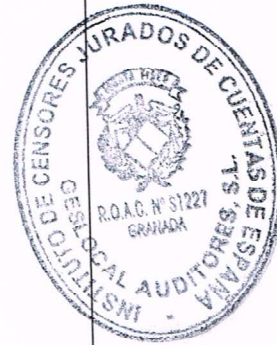


MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA
CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL VALE
Ejercicio: 2022

7. Activos financieros

7.1. Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	150,00	150,00			21.115,40	27.419,58	21.265,40	27.569,58
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta, del cual:								
Derivados de cobertura								
TOTAL	150,00	150,00	0,00	0,00	21.115,40	27.419,58	21.265,40	27.569,58



(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signatures: Mari, Bertrán, José Soto, Manuel B, Rosendo)

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE Ejercicio: 2022

- Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

□ La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

- Existen bienes de inmovilizado inmaterial totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	SALDO/2022
Software ERP gestión entidad	6.776,00

6. Bienes del patrimonio histórico

No hay ningún bien del Patrimonio Histórico.

Página 17



ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
Vale VALLE DE LEGRIN

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

El valor de construcción y del terreno de los inmuebles asciende a 3.085.335,64 euros y 15.025,30 euros, respectivamente. El valor del piso Plaza España en Dúrcal es de 134.147,09€

Existen Bienes dentro del Inmovilizado Material que al 31/12/2022 se encuentran totalmente amortizados por un importe de 3.397.022,60 euros (3.323.831,40 euros en 2021)

En el siguiente detalle se relacionan los elementos que en el ejercicio han pasado a esta situación:

CONCEPTO	SALDO/2022
Instalac. Placas Solares Residencia	50.251,20
Cargador batería Grúa	440,00
Vehículo Peugeot Boxer	22.500,00
TOTAL	73.191,20

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Al cierre del ejercicio no existen contratos de Arrendamiento Financiero.

5.3. Correcciones valorativas por deterioro significativas.

No se han realizado correcciones valorativas significativas por deterioro del inmovilizado.

5.4. Inmuebles cedidos.

Las construcciones del CAIT y CAJ se han amortizado con un porcentaje del 10% superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los locales sobre los que se han realizado dichas reformas son propiedad del Ayuntamiento de Padul, que se los tiene cedidos a VALE actualmente.

La entidad no ha cedido ningún inmueble durante el ejercicio 2022.

5.5. Restricciones del Inmovilizado.

No existen restricciones a la disposición de elementos del inmovilizado.

5.6. Otra información destacable

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	12.971,80	4.542.120,26	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	122.612,45	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	-2.669,80	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	12.971,80	4.662.062,91	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	11.954,47	3.832.149,01	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.017,33	57.116,93	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	-2.669,80	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	12.971,80	3.886.596,14	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE A FINAL DEL EJERCICIO		0,00	775466,77	0,00



EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	12.971,80	4.474.678,77	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	94.868,28	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	-27.426,79	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	12.971,80	4.542.120,26	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	9.718,39	3.796.062,62	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	2.236,08	59.964,18	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	-23.877,79	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	11.954,47	3.832.149,01	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE AL FINAL DE EJERCICIO		1017,33	709971,25	0,00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Mari D' and 'Rosario'.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Página 14



ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL
VALE
VALLE DE LEGRÍN

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.14. Combinación de negocios

La empresa entiende como combinación de negocios, a una actividad económica independiente de la actividad principal de la empresa, pero de la cual la empresa posee el control total, sea por una fusión/escisión, por adquisición o por cualquier otro motivo por el cual adquiera el control total.

En los casos detallados en el párrafo anterior, la adquisición se ha realizado a valor razonable.

4.15. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

No se han realizado Negocios Conjuntos.

4.16. Fusiones entre entidades no lucrativas

No se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

4.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.12. Registro de los gastos de personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la empresa está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinde el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La empresa tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones para aquellos empleados que se jubilan.

Página 12

Perforación

Jose Siles

Manuel

Rosario

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

No existe esta partida en el balance del ejercicio.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

4.6. Créditos y Débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

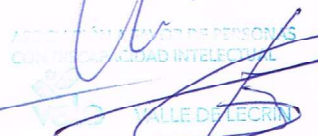
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature: José Cito]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Manuel]

[Handwritten signature]



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.
 - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- d) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.
- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido,



[Handwritten signatures]

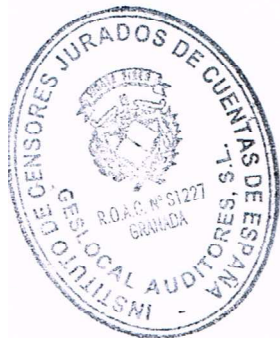
[Handwritten signatures and notes]

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.
- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
 - Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including names like 'Mari D', 'De los Santos', 'Manuela P', and 'Rafael', along with a logo for 'ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE' and 'VALLE DE LECRÍN'.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

No se ha realizado ningún tipo de permuta.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros (instrumentos financieros)

a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado.

Página 7

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

Descripción	Años	% Anual
Construcciones del C.O. (1)	50	2
Construcc residencia en terrenos sin titularidad (2)	10	10
Construcc CAIT (3)	10	10
Construccion del pozo	33	3
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	10	10
Otro Inmovilizado	10	10

(1) Las construcciones del Centro ocupacional se amortizan hasta el ejercicio 2006 con un porcentaje del 10%, superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los terrenos sobre los que se han edificado los edificios del Centro Ocupacional eran propiedad del Ayuntamiento de Dúrcal, que se los tenía cedidos a Vale. Sin embargo, el 14/08/2007 el Ayuntamiento de Dúrcal cede gratuitamente dichos terrenos a través de escritura pública con número de protocolo 1203 ante el notario Mateo Jesús Carrasco Molina, modificándose el criterio seguido en torno a los coeficientes de amortización, es a partir del ejercicio 2007 cuando el coeficiente de amortización aplicado pasa a ser del 2%.

(2) Las construcciones de la residencia (R.A. Y R.G.A.) se han amortizado a partir del 01/05/2007, fecha de puesta en condiciones de funcionamiento de dicha residencia, con un porcentaje del 10% superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los terrenos sobre los que se han edificado los edificios de la Residencia de adultos y gravemente afectados son propiedad del Ayuntamiento de Dúrcal, que se los tiene cedidos a VALE actualmente.

(3) Las construcciones del Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) y del Centro de Atención Juvenil Paco Suárez (CAJ) se amortizan, con un porcentaje del 10% superior al coeficiente máximo previsto en tablas de amortización, debido a que los locales sobre los que se han realizado las construcciones y reformas para adaptar dichos locales a las necesidades de la entidad, son propiedad del Ayuntamiento de Padul, que se los tiene cedidos a VALE actualmente.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Aplicaciones informáticas:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,33	30 %

4.2. Bienes integrantes del patrimonio histórico

No existe ningún bien en la Asociación que se pueda englobar en este apartado

4.3. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



Mano de [Signature]
No. José Soto
Manuel [Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

3. Excedente del ejercicio.

3.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	Importe/2022	Importe/2021
Excedente del ejercicio	-68031,50	43785,32
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	-68031,50	43785,32

Distribución	Importe/2022	Importe/2021
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-68031,50	43785,32
A.....		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	-68031,50	43785,32

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existe limitación alguna para la aplicación de los excedentes.

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Página 4

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros, haciendo hincapié que a fecha de formulación de las cuentas existe una situación de incertidumbre provocada por la guerra de Ucrania sobre la cual han surgido iniciativas de la U.E. y el Gobierno de España en coordinación con las Autonomías para paliar los efectos negativos de dicho conflicto en el espacio europeo común.
- c) Hay que destacar, que la Dirección de la Entidad está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, que puedan producirse.

2.4. Comparación de la información:

- a) No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- b) No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

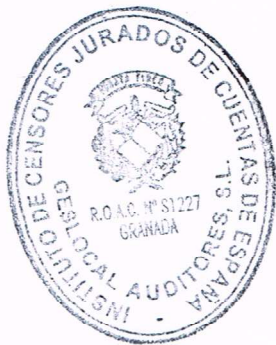
En el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.



MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

El ejercicio económico se inicia el 1 de Enero y concluye el 31 de Diciembre.

La moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad es el Euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

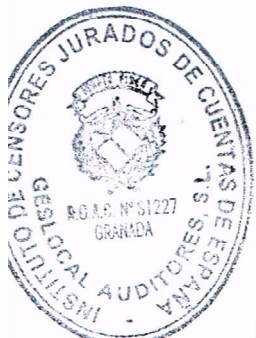
2.1. Imagen fiel:

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 28 de junio de 2022

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

No se han aplicado principios contables no obligatorios



Handwritten signatures in blue ink, including one that reads 'Vc. José S...'. There are also some faint logos at the bottom right, including 'VALE' and 'VALLE DE LEGRIN'.

MEMORIA ECONOMICA ABREVIADA

CIF: G18034058 - ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL VALE

Ejercicio: 2022

1. Actividad de la Entidad

ASOCIACION PRO MINUSVALIDOS VALE se constituyó como asociación benéfica el 22 de Julio de 1.982, siendo declarada de utilidad pública en Consejo de Ministros de 26 de Marzo de 1.993. La Asamblea General celebrada el 22/06/2007 modificó los estatutos de esta entidad, que pasa a denominarse ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL "VALE" VALLE DE LECRIN.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha procedido a inscribir con fecha 15/10/2007 dicha modificación de estatutos en el Registro de Asociaciones de Andalucía de esta Unidad Registral. Está inscrita en el registro provincial de asociaciones con el número 18-1-770 sección 1ª.

Con posterioridad, en Asamblea General celebrada el 11/11/2011 modificó los estatutos para que su domicilio social quede en Avenida del Vélez Nº 25, Barriada de Marchena 18650 Dúrcal (Granada)

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

- E-952 Asistencia serv.sociales centros no res.
- E-951 Asistencia serv.sociales centros resid.

La ASOCIACION tiene como **objeto social**: ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES. La Asociación se dedica desde su fundación a la atención y fomento de la integración social de las personas con discapacidad intelectual, mediante su educación y formación en los talleres ocupacionales, centros de asistencia y formación que posee en la barriada de Marchena del término de Dúrcal (Granada). Dichos fines están definidos en el artículo 5 de los vigentes estatutos sociales, y se cumple con ello con lo previsto en el punto a) del número 1 de la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 30/1994, en los sucesivo "norma legal".

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2.022

- 1 - CERTIFICACION APROBACION CUENTAS ANUALES.
- 2 - CUENTAS ANUALES.
 - MEMORIA.
 - BALANCE
 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 3 - MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- 4 - INFORME DE AUDITORIA



ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL VALE

CIF: G-18034058

BARRIADA DE MARCHENA S/N
18650 DURCAL

pe
[Signature]
Manuela
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]